



SECRETARIA DE ESTADO
EN LOS
DESPACHOS DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
Tegucigalpa, D. C.
REPUBLICA DE HONDURAS, C. A.
DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL

I.- INFORMACION OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCION
SOCIAL A MUJERES Y MENORES TRABAJADORES:

El Departamento de Promoción Social a Mujeres y Menores Trabajadores es una Dependencia de la Dirección General de Previsión Social, Ministerio de Trabajo, fué creado en 1959 como la Oficina Investigadora de la situación de la Mujer y el Menor Trabajador, amparada en el Artículo 647 del Código de Trabajo, y basado en que el Trabajo de la Mujer y el Menor deben ser adecuados especialmente a su edad, condiciones o estados físicos y desarrollo intelectual y moral.

Esta Dependencia dispone presupuestariamente en su mayoría de personal técnico, (10 Trabajadores Sociales, 2 Asesores Jurídicos) y personal administrativo (4 Secretarias, 2 Mensajeros); con Oficinas ubicadas en las principales ciudades del País: Tegucigalpa, San Pedro Sula y Danlí.

En la actualidad el Departamento tiene como finalidad primordial realizar Programas de Promoción Social y Cultural en beneficio de la Mujer y el Menor que Trabaja; sectores estos que son decisivos en el proceso de cambio y desarrollo del País; para la consecución de este objetivo desarrolla actividades permanentes que contribuyan a mejorar económica y socialmente a la Mujer a fin de que pueda obtener ingresos complementarios que beneficien a su familia, en tal sentido se imparten Cursos de Capacitación en Artesanías y otras labores que sean útiles para mejorar su situación económica, se trata además de fomentar la organización y